

## **Protocolo de actuación en caso de accidente con riesgo de exposición a agentes biológicos**

En caso de accidente con riesgo de exposición a agentes biológicos, y según el tipo de exposición, se deben adoptar las siguientes medidas:

1. Accidentes percutáneos.
    - Retirar el objeto causante y desecharlo en un lugar adecuado (contenedor de materiales corto punzantes).
    - Lavar la herida con agua y jabón, sin frotar, permitiendo a la sangre fluir libremente, durante 2-3 minutos bajo el agua corriente.
    - Desinfectar la herida (por ejemplo con povidona yodada, gluconato de clorhexidrina u otro desinfectante). No realizar maniobras agresivas para no producir erosiones que faciliten la infección.
    - Cubrir la herida con un apósito impermeable.
  2. Salpicaduras de sangre o fluidos en piel íntegra.
    - Lavar la parte expuesta con agua y jabón.
  3. Salpicaduras de sangre o fluidos en ojos y mucosas.
    - En caso de salpicaduras en nariz o boca, lavar con agua abundante.
    - Si el contacto es en los ojos, lavar inmediatamente con agua o suero salino, abundantemente y sin frotar. No se recomienda el uso de lentes de contacto en los laboratorios. Será preceptivo el uso de gafas protectoras o pantalla facial cuando exista posibilidad de exposición a aerosoles o posibilidad de salpicaduras. Si se usan lentes de contacto, los ojos se deben irrigar abundantemente antes y después de quitarlas. No se debe volver a usar la lente hasta realizar la desinfección estándar recomendada por el fabricante. Ante lentes desechables, se recomienda desecharlas definitivamente.
- No utilizar lejía en ningún tipo de exposición, ya que es un desinfectante para superficies, no para materia orgánica. Su uso no ha demostrado prevenir la transmisión de patógenos a través de la sangre y podría ser perjudicial ya que puede facilitar la penetración de los virus por su efecto cáustico sobre los tejidos, sobre todo si están lesionados.
4. Ingestión de material potencialmente infeccioso
    - Quitarse la ropa protectora y buscar atención médica. Notificar la identidad del material ingerido y las circunstancias del incidente.
  5. Rotura de recipientes y derrames de sustancias infecciosas
    - Cubrir con paños o papel absorbente los recipientes rotos contaminados con sustancias infecciosas y las sustancias infecciosas derramadas.
    - Verter sobre éstos desinfectante. Dejar actuar durante tiempo. Retirar el paño o el papel absorbente junto con el material roto. Manipular con pinzas los fragmentos de vidrio.
    - Fregar la zona contaminada con desinfectante. Si se utilizan recogedores de polvo para retirar el material roto, tratarlos en la autoclave o sumergirlos en un desinfectante eficaz.

- Colocar los paños, el papel absorbente y las bayetas utilizados en un recipiente para residuos biológicos.
- Utilizar guantes en todas las operaciones.

Una vez adoptadas las medidas correspondientes se deberá comunicar por correo electrónico al Servicio Médico de la Universidad de Murcia el accidente ocurrido, y si fuera necesario, acudir a los servicios médicos de urgencia por si fuera necesario un tratamiento postexposición.

e-mail: [vigsalud@um.es](mailto:vigsalud@um.es)

Tlno: 868 88 7226